

VIDA NACIONAL

15 de enero — 15 de febrero

Interior. — A lo largo de estas dos quincenas la situación nacional, en conjunto, ha ido mostrándose cada día más en perfecta normalidad. La totalidad de los asilados políticos lograron salir para el extranjero al amparo de las legaciones que los protegían. El trabajo cobró su ritmo normal. El comercio y la vida pública alcanzan notable estabilidad. Y el actual Gobierno venezolano queda reconocido por la casi totalidad de los países del mundo.

En tales circunstancias no pudo menos de recibirse con general y absoluta reprobación el conato de huelga iniciado en los campos petroleros del Zulia el día 17 de enero. "Tomando como pretexto un accidente de trabajo ocurrido a un obrero en la zona petrolera de Cabimas, algunos sindicatos trataron de provocar una huelga en dependencias de esta industria. Dada la forma ilegal e injusta en que realizóse tal tentativa, el propósito de la misma no pudo ser otro que provocar una interrupción en la producción de nuestra principal fuente de recursos económicos y, por medio de ella, disturbios de carácter político. Las zonas afectadas por el conato de huelga son las de Cabimas, Lagunillas, Bachaquero y La Concepción. Las disposiciones tomadas con anticipación por el Gobierno Nacional y por las Autoridades del Estado Zulia, conocedores de los pasos que se venían dando con el mencionado propósito, y el convencimiento de la ciudadanía de que sólo se trata de una maniobra de carácter político, profundamente perjudicial para la economía del país, frustraron el designio de sus organizadores de darle un carácter general, de modo que la perturbación ha quedado localizada". Así lo informaba el comunicado oficial de prensa.

Por su parte el Ministerio del Trabajo hizo saber a los obreros huelguistas que

de no incorporarse de nuevo a sus tareas para la mañana del día 19, se consideraría su inasistencia como abandono del trabajo, y se seguiría la pérdida de sus prestaciones laborales. El propio Ministro del ramo, Dr. Rubén Corredor, transmitió por radio un mensaje en el que a nombre del Gobierno ratificaba a los obreros el libre ejercicio de sus derechos dentro del estricto campo de su trabajo. Pero al mismo tiempo aseveraba que no se tolerarían conflictos que "obedecan a un plan preconcebido con un ostensible propósito de subversión y desacato a la Ley". Exhortó asimismo a los obreros a volver a sus tareas. Así lo hizo la casi totalidad de ellos, produciéndose el fracaso total de la irresponsable huelga.

Durante los preparativos y conato de desarrollo de ese paro petrolero, entraron a funcionar varias "radios" clandestinas. Para el 22 de enero las autoridades de Investigación del Estado Zulia habían capturado en plena actividad subversiva nueve radioemisoras clandestinas. Además de algunos dirigentes sindicales que al fracasar la huelga buscaron asilo en embajadas extranjeras, la prensa habló también de las medidas adoptadas por la Prefectura Nacional de Seguridad de Colombia ante la supuesta intervención en las maniobras huelguistas de los políticos "adecos" Luis E. Hurtado y Domingo A. Rangel. Desde su asilo en la hermana república se les señaló como presuntos dirigentes de aquella huelga.

Por otra parte es de señalar la discreción y prudencia admirables que las Fuerzas Armadas y las autoridades estatales demostraron durante el desarrollo de los criminales intentos de paralización de la industria vital para la nación.

El 27 de enero la Junta Militar de Gobierno transmitió por radio a la Oficialidad de las Fuerzas Armadas, y la ciudadanía en general, un mensaje para precaver a dicha Oficialidad contra la intensa propaganda que se iba a iniciar por elementos resentidos del régimen depuesto, y que llegando hasta la calumnia trataría de crear un ambiente de confusión en el país. Se hace un breve recuento histórico de las insostenibles relaciones entre las Fuerzas Armadas y el partido A. D. derrocado el 24 de noviembre. Y ya que la unidad y cohesión que en esa fecha mostraron las Fuerzas Armadas hizo posible aquel derrocamiento, ahora se exhorta a la misma Oficialidad a mantenerse consciente de su responsabilidad, para la tranquilidad y seguridad de la República. Los miembros de la Junta Militar afirman luego la perfecta armonía y compañerismo que los liga; aconsejan a la Oficialidad no dejarse impresionar por falsas noticias u opiniones que propaguen elementos disociadores, y terminan con una declaración paladina contra el marxismo en todas sus manifestaciones. Transcribimos y subrayamos esas importantes palabras finales: "También es necesario manifestar que repudiamos como orientación de nuestras funciones, todo extremismo, toda actividad política inspirada en doctrinas exóticas e internacionalistas, y en general toda tendencia hacia el totalitarismo, cualquiera que sea su signo". (Este último párrafo, de tan sustancial importancia, fué un "detalle" que se le escapó al periodista José Gerbasí en el resumen de ese mensaje de la Junta Militar que publicó en la página "Pulso de la Semana" de *El Nacional*, enero 31. "Olvidos" como éste y de tal categoría son de los que dejan en los lectores un inconfundible sabor de comunismo al leer las páginas de "El Nacional".)

Dicha exposición de la Junta Militar, dijo "El Universal" en un editorial (enero 30), "es sincera; y tiende a robustecer la fe de la nación y de los otros países americanos en la misión que las Fuerzas Armadas Nacionales han asumido en esta oportunidad".

Exterior.— Una necesaria y profunda reforma de nuestro Servicio Exterior se llevó a cabo mediante Decreto de la Junta Militar de Gobierno. Nuestro país había llegado durante el régimen anterior a una infladísima burocratización en lo que respecta a car-

gos consulares y diplomáticos. Era además de onerosísimo para el presupuesto, incluso ridículo el que nuestra pequeñísima nación contara con numerosos consulados de Primera y de Segunda clase en puntos de la tierra como El Cairo, Funchal, Damasco, Tampico, Estambul, Argel, etc. Y en manera semejante abundaban los segundos y terceros secretarios de embajadas, y agregados comerciales y culturales sembrados a bolea, con mano pródiga con toda la redondez del globo.

Suprimidos los cargos innecesarios, creáronse en cambio aquellos que prudencialmente, y sin gravamen exagerado para el tesoro, podían y debían establecerse.

Pero en el orden internacional, nuestro despacho de Relaciones Exteriores tuvo que hacerle frente, serena y dignamente, al grave conflicto diplomático creado por Chile con ocasión del salvoconducto y pasaporte que el Gobierno venezolano iba a dar a Rómulo Betancourt, quien se hallaba asilado en la Embajada de Colombia. En un rasgo de precipitación el Gobierno chileno acusó al de Venezuela ante la Organización de Estados Americanos con sede en Washington, de que nuestro Gobierno violaba el pacto internacional del derecho de asilo al no facilitar inmediatamente el dicho salvoconducto a Betancourt.

Ante semejante intromisión de Chile en asuntos de índole interna, y en los que para nada tenía por qué inmiscuirse Chile, nuestra Cancillería llamó a Caracas a nuestro Embajador en Santiago, y declaró suspendidas las relaciones diplomáticas. Lo más bochornoso del caso fué que cuando Chile hizo la denuncia, ya la Cancillería venezolana había expedido aquel salvoconducto, y todo en un plano de perfecta armonía y cordialidad con la Embajada colombiana, única entidad con quien competía entenderse.

El Gobierno chileno llamó también a su Embajador en Caracas, y declaró rotas unas relaciones que en realidad casi no existían pues dicho gobierno aún no había reconocido al nuestro, y al mismo tiempo envió unas declaraciones a la Cancillería venezolana, que fueron consideradas por ésta como "arrogantes e inaceptables". El Gobierno venezolano, por medio de nuestra Cancillería, respondió con una refutación precisa y terminante a todos los puntos de las declaraciones chilenas. Deslindó con estricto criterio jurídico el doble y sustancial as-

peto de una cuestión embrolladamente planteada por Chile; pues una cosa es el derecho de asilo, y otra muy diferente el otorgamiento de salvoconducto. Y nunca la tardanza en el otorgamiento de este último, aun cuando esa tardanza sea incómoda para el asilante, se ha considerado como violación del derecho mismo del asilo. El Gobierno de Venezuela protesta de la inaceptable ingerencia de Chile en los asuntos internos de nuestra política; y por un sentimiento de dignidad nacional, y en horas tan decisivas y graves para nuestra patria, rechaza y repudia aquellas declaraciones "con la fuerza de nuestros derecho y en el tono de nuestra nunca rota dignidad".

Tan desagradable episodio ha sido considerado dentro y fuera de Venezuela como una grave equivocación del Gobierno chileno. Y en cambio sirvió para hacer brillar la personalidad de nuestro joven Canciller Dr. Luis E. Gómez Ruiz. Su nombre estuvo durante quince días en boca de todos los venezolanos, al sentirse orgullosos de la entereza y prestancia con que se defendía nuestra dignidad. Y copiando las palabras de un veterano político y sereno escritor, diremos: "Por el tono, en su esencia y con su lógica, el calificativo de la mencionada nota de Gómez Ruiz no puede ser otro que el de una lección. Enseña, satisface la mente, abate la sinrazón y fija la verdad" ("El Diario", feb. 7).

También en el orden internacional, nuestra Cancillería, a nombre del Gobierno Nacional, envió un cálido y sincero mensaje de adhesión al Santo Padre el Papa, con ocasión del vergonzoso juicio y sentencia injusta del gobierno comunista de Hungría contra el heroico Cardenal Mindszenty.

Más deudas y desfalcos.— Las diversas comisiones han continuado sus investigaciones acerca del empleo de los dineros públicos durante el depuesto régimen de Acción Democrática.

Se hizo más patente aún la absoluta desorganización de la Línea Aeropostal Venezolana, según anuncio de la Gerencia de dicha empresa. El déficit alcanza a varios millones, aunque no quiso revelar la cifra exacta. Se está llevando a cabo un reajuste minucioso de personal y servicios.

El Servicio Público de Transporte del Distrito Federal dió un Comunicado el 29 de enero sobre el estado caótico de dicha empresa hasta el 25 de noviembre de 1948. Según ese documento, "las pér-

didias mensuales sobrepasaban los cuatrocientos mil bolívares mensuales, y como ejemplo del despilfarro basta citar el hecho de que los sueldos del personal, que para Enero de 1948 montaban a Bs. 434.382,28, en Octubre se habían elevado a Bs. 805.641,18."

Por su parte la Comisión Nacional de Abastecimiento (C.N.A.) manifestó también la razón por la cual era necesario clausurar las Sucursales de Detalles de algunos Estados. Tal como se las encontró funcionando en seis de dichos Estados, presentaban pérdidas que montaban a bastantes más de los trescientos mil bolívares.

En el Estado Anzoátegui el Gobierno regional del pasado régimen dejó deudas por más de Millón y medio de bolívares. Y en la construcción del Puente Boyacá, sobre el río Neverí, se invirtieron inútilmente Bs. 1.400.000, sin contar el cemento empleado. No estaba aún concluido; le faltaban las cuatro pistas que iba a tener. Pero lo hecho hay que abandonarlo, pues ni sirve ni el lugar escogido es el más conveniente.

Educación y Cultura.— Por disposición del Ministerio de Educación celebróse oficialmente en toda la república el día 15 de enero el "Día del Maestro". Esta fecha había sido escogida y batallada como propia durante años, por la Federación Venezolana de Maestros (entidad ésta de innegable carácter político militante en la filas del magisterio, y bajo la estricta sumisión al partido marxista Acción Democrática). En años anteriores la celebración del "Día del Maestro", hecha con todo el apoyo oficial pero sin disposición del Ministerio respectivo, se convertía en el día de los maestros acción-democratistas. Ellos se usurpaban la representación única del magisterio nacional. Pero bastó que este año el Ministerio de Educación tomase la iniciativa oficial, y decretase la celebración, para que en bloque la Federación Ven. de Maestros se inhibiera de participar, declarase el boicot, e incluso en algunos lugares promoviese desórdenes de alguna consideración.

Sin embargo el "Día" se celebró normalmente en toda la república, con actos muy lucidos. En Caracas hubo un acto de carácter oficial en la auditorium del Liceo Andrés Bello. En dicho acto se impuso la Medalla de Instrucción Pública a veinte personas que se han señalado en el ejercicio de la labor docente. De suma importancia fueron las palabras que

pronunció el Ministro de Educación, Prof. Mijares. Aludió en ellas a la necesidad de que el magisterio, y en general la conducción del país, esté en manos de los probos y de los capacitados y no en las de los oportunistas, sectarios y audaces. Indicó que, infortunadamente, no ha sido raro entre nosotros una inversión de esos valores, y que "durante ciertas etapas aparezcan como representativos de la Nación los que precisamente debían ser la antítesis de sus más caras aspiraciones: así hemos tenido como oradores y parlamentarios personajes de ínfima cultura; como administradores, individuos de antecedentes dudosos, o por mejor decir, nada dudosos; como altos políticos tipos que podían estar procesados por delitos comunes; y como guías del pueblo simples hombres de presa".

—Vamos a consignar algunos breves datos de gran importancia cultural. Los agrupamos aquí, aunque varios tienen un ligero retraso, para necesario complemento de la vida nacional.

—Se ha cumplido un deber de justicia. La academia Nacional de la Historia eligió a mediados de febrero al Dr. Héctor García Chuecos miembro de número, para ocupar el sillón Letra D., uno de los veinticuatro de dicha eximia institución. Llega el Dr. García-Chuecos cargado de méritos de auténtico historiador, y después de veinte años de ininterrumpidas labores diarias en el Archivo General de la Nación, del cual es desde hace tres años competente Director. Lleva publicados numerosos volúmenes de temas históricos; pero lo que más se aprecia en esas obras es que siempre traen material completamente nuevo, original, extraído por el propio autor, de los ricos veneros de nuestro Archivo. Es un auténtico amartelado de esos viejos papeles, en cuya búsqueda tiene un tino admirable. Ha sido uno de nuestros historiadores que mejor han trabajado, a base de investigación, en demostrar lo falso de la tesis,

—hoy ya en completa derrota— de nuestro atraso cultural en los tiempos coloniales. Todo amante auténtico de la historia ha visto con gran complacencia la designación de académico recaída en el Dr. García-Chuecos.

—El Premio Nacional de Música, 1948 lo obtuvo muy merecidamente el ya acreditado compositor y director de orquesta sinfónica Angel Sauce. La obra premiada está inspirada en el Salmo 93, y se titula "Jehová reina"; es composición de tipo cantata, para gran orquesta, coro y solista.

—Otros premios de música, creados este año por una entidad privada, para estímulo de la música sinfónica de carácter nativista venezolano, fueron ganados por Antonio Lauro (Primer Premio), José Clemente Laya (Segundo) y Blanca Estrella (Tercero), con las respectivas composiciones "Cantaclaro", "Sinfonietta" y "Fantasía de Navidad".

—El Premio Nacional de Literatura (Bs. 10.000, que se otorga un año a la mejor obra en prosa, y otro a la mejor en verso, tocaba esta vez a los poetas. Lo obtuvo el poemario "A solas con la vida" del cual es autor C. A. León. El Jurado, compuesto por cinco miembros, tuvo decisión unánime.

—Abierto el 13 de febrero el X Salón Anual de Arte, fueron adjudicados numeroso premios. Los ya acreditados pintores Marcos Castillo y Rafael Monasterios obtuvieron, respectivamente, los Premios "John Boulton" y "Aristides Rojas", por sus óleos "Flores" de Castillo y "Trapiche viejo" de Monasterios.

—El Premio Nacional de Pintura lo recibió José V. Fabbiani. Pero en el otorgamiento del Premio Oficial del X Salón no lograron los miembros del Jurado ponerse de acuerdo. Dividíanse las opiniones entre dos lienzos: uno del pintor español Ramón Martín Durbán y otro del venezolano Alejandro Otero. Por fin, para el siguiente domingo la decisión del Jurado favoreció a Durbán, por su "Retrato del pintor Navarro".